



Comas, 26 de noviembre 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 209 – 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor/(a)
**DIRECTOR(AS) DE LAS INSTITUCION EDUCATIVA
DE LA UGEL 04 COMAS (EBR, EBE, EBA)
UGEL 04**

ASUNTO : Capacitación sobre el proceso de Matricula 2022

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 0333-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
(EXP. N° 2021-050769)

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia traslado la convocatoria para la **“Capacitación sobre el proceso de matrícula 2022”** dirigido **directores y directoras de las Instituciones Educativas de su jurisdicción de la MODALIDAD EBR, EBE y EBA** organizado por la **Dirección de Gestión Escolar (DIGE)** del Ministerio de Educación a transmitirse según las fecha y horas que se indican

Modalidad	Fecha	Hora	Enlace
EBR	29 de noviembre	9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/4svdGzMpviw
EBE	30 de noviembre	9 a.m. a 11 a.m	https://youtu.be/w8c4V2XQAzE
EBA	01 de diciembre	9 a.m. a 11 a.m	https://youtu.be/LzTnFyt1KNw

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 000001-2021-UGEL04.

Con la seguridad de su compromiso para el desarrollo de un proceso de matrícula eficaz para el periodo 2021, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

JPMN/RSIagie.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



Lima, 19 de noviembre de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0333-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores.-

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau

San Martín de Porres.-

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria.-

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n,

Comas.-

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Capacitación sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00084-2021-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
b) Oficio Múltiple N° 00032-2021-MINEDU-VMGI-DIGC
c) Oficio Múltiple N° 0331-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
- Expediente N° 33179-2021-DRELM

FIRMADO POR: VILLANUEVA
REYMUNDO Evelyn Roxana FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 22/11/2021 11:15:15 -0500

VISADO POR: CORONEL
ADRIANZEN Nadia Ivonne FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/11/2021 20:46:18 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 191121534
Clave : 528A



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud del documento de la referencia, mediante el cual, la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación, remite a esta Sede Regional, el **Plan de capacitación**; desarrollado a partir del instructivo de matrícula de la referencia (b).

Al respecto, se traslada a su despacho el documento para la capacitación de la referencia (a), a fin de que sea socializado con los especialistas de SIAGIE, directores y directoras de las Instituciones Educativas de su jurisdicción y especialistas de Puntos Focales de la Estrategia Nacional para la Reinserción y la Continuidad Educativa (ENRC).

En atención a ello, la capacitación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Fecha	Hora	Enlace
23 de noviembre	03:00 p.m. a 05:00 p.m.	https://youtu.be/8K5i6SjGlig
Dirigido a Unidades de Gestión Educativa Local, especialistas de SIAGIE y especialistas de Puntos Focales de la Estrategia Nacional para la Reinserción y la Continuidad Educativa (ENRC)		

Asimismo, la capacitación para los **directores y directoras de las Instituciones Educativas de su jurisdicción de la MODALIDAD EBR, EBE y EBA** se realizarán en las siguientes fechas:

Modalidad	Fecha	Hora	Enlace
EBR	29 de noviembre	9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/4svdGzMpviw
EBE	30 de noviembre	9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/w8c4V2XQAzE
EBA	01 de diciembre	9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/LzTnFyt1KNw

No obstante, a puerta de un buen inicio del año escolar 2022 la DIGE en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU, solicita a las UGEL, actualizar los canales de atención que también fueron solicitados por esta sede regional, mediante documento de la referencia (c), siendo importante enviar a los correos electrónicos matricula@minedu.gob.pe y uosse49@dreilm.gob.pe los datos del especialista(s) a cargo del proceso de matrícula (nombre completo, número telefónico y dirección de correo electrónico para consultas)

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/ J. OSSE
NICA/ C.(e) ESSE
RAS/ ESSE

Código : 191121534
Clave : 528A

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreilm.gob.pe



EXPEDIENTE N°

MPTV2021-EXT-0033179

DÍA	MES	AÑO
18	NOVIEMBRE	2021

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	18/11/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 16 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00084-2021-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sres.(as)

DIRECTORES Y GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Capacitación sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022

Referencia: Oficio Múltiple N° 00032-2021-MINEDU-VMGI-DIGC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre el **Plan de capacitación sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022**, desarrollado a partir del Instructivo comunicado mediante el documento de la referencia.

El Plan está dirigido a fortalecer las competencias de las y los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, así como de las y los directores de instituciones educativas públicas de Educación Básica. Durante las sesiones se presentarán las principales disposiciones del marco normativo y se realizarán ejercicios prácticos de cómo realizar el proceso de matrícula.

En el caso de las **Direcciones y Gerencias Regionales de Educación** y las **Unidades de Gestión Educativa Local**, las sesiones se realizarán en las siguientes fechas:

REGIONES	FECHA	HORA	ENLACE
Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes	22 de noviembre	de 9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/UH_vPIIHBXc
Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna	22 de noviembre	de 3 p.m. a 5 p.m.	https://youtu.be/5cldfh8CqAo
Ayacucho, Callao, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Huancavelica, Ica, Junín, Pasco	23 de noviembre	de 9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/8K5i6SjGliq
Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali	23 de noviembre	de 3 p.m. a 5 p.m.	https://youtu.be/xs-gsSOcv8s

ngj

EXPEDIENTE: DIGE2021-INT-0176993

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://lesinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **48F632**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se recomienda extender la invitación a los(as) especialistas SIAGIE, a los(as) que brindan asistencia a familias, y los(as) especialistas de Puntos Focales de la Estrategia Nacional para la Reinserción y la Continuidad Educativa (ENRC) de DRE y UGEL.

En el caso de **directores y directoras de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, Especial y Alternativa**, las sesiones se realizarán en las siguientes fechas:

Modalidad	Fecha	Hora	Enlace
EB Regular	29 de noviembre	de 9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/4svdGzMpviw
EB Especial	30 de noviembre	de 9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/w8c4V2XQAzE
EB Alternativa	01 de diciembre	de 9 a.m. a 11 a.m.	https://youtu.be/LzTnFyt1KNw

Solicitamos su acostumbrado apoyo en la difusión de ambos cronogramas a todas las entidades de su jurisdicción, para así trabajar de manera conjunta y coordinada en el desarrollo del proceso de matrícula, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Por otro lado, conforme lo establecido en el marco legal vigente¹, resulta imprescindible actualizar el [Directorio de especialistas que brindan orientación sobre el proceso de matrícula](#), con miras a un buen inicio del año escolar 2022. Por este motivo, le solicitamos envíe un correo electrónico a la dirección matricula@minedu.gob.pe, confirmando o actualizando los datos de contacto del especialista encargado(a) del proceso de matrícula en cada DRE/GRE y UGEL. Los datos necesarios son: nombre completo, número telefónico y dirección de correo electrónico para consultas. Este último debe ser un correo electrónico genérico, por ejemplo, atencionmatricula@ugel.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIORELLA MARTOS SOTO
Directora de Gestión Escolar (e)

(NGALLARDO)



Firmado digitalmente por:
MARTOS SOTO Fiorella
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 17/11/2021 18:02:43-0500

¹ Acápite V.5.3 de la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, aprobada mediante Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU y Numeral VII del Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022.

ngj

EXPEDIENTE: DIGE2021-INT-0176993

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **48F632**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

